

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES
NCRD / IAV / RCO / MCC / COL / RP / MM / MVB / mvb



DECRETO EXENTO N° 1795 /

CAUQUENES,

26 ABR. 2023

VISTOS:

- 1.- Memo N°856 de Director Desarrollo Comunitario, de fecha 17 de marzo del 2023.
- 2.- Certificado N°61 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 12 de abril 2023.
- 3.- Acta de Apertura Electrónica de fecha 10.04.2023.
- 4.- Reporte de ofertas Mercado Público Licitación N°434-73-L123
- 5- Decreto Exento N°1353 de fecha 29 de marzo de 2023 donde aprueba Bases Administrativas, Términos Técnicos de Referencia y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 434-73-L123 para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA REPONER MATERIAL DE SALA DE MUSCULACION Y SALA DE REINTEGRO DEPORTIVO PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS DEL 1° SEMESTRE 2023"**
- 6.- Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 7.- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- 8.- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- 9.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 10.- Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) La necesidad de la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA REPONER MATERIAL DE SALA DE MUSCULACION Y SALA DE REINTEGRO DEPORTIVO PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS DEL 1° SEMESTRE 2023"**.

b) El resultado del análisis respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: **434-73-L123**, para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA REPONER MATERIAL DE SALA DE MUSCULACION Y SALA DE REINTEGRO DEPORTIVO PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS DEL 1° SEMESTRE 2023"**, contenida en el reporte del Portal ChileCompra, que indica lo siguiente:

b.1) Se declara inadmisibles las ofertas presentadas por los proveedores: **100% DEPORTES, SOC. COM. FUENTES Y MEDINA**, por no contar con la totalidad de los productos.

b.2) Se declara admisible la oferta presentada por los proveedores: **LINARES PADEL Y CSA DEPORTES LIMITADA** al dar cumplimiento a las Bases Administrativas, pasando de esta manera a la etapa de evaluación

DECRETO:

1° **REVOQUESE**, la propuesta pública N° 434-73-L123 para la **"ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACION DEPORTIVA NECESARIA PARA REPONER MATERIAL DE SALA DE MUSCULACION Y SALA DE REINTEGRO DEPORTIVO PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS DEL 1° SEMESTRE 2023"**, por no contar con disponibilidad presupuestaria para la adquisición de la totalidad de los productos.

2° **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el portal www.mercadopublico.cl, dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

Distribución:

- Cc. Adquisiciones
- Oficina de partes.
- Unidad Solicitante (Dideco)